

**R O D O L F O J . C L U S E L L A S**

Abogado y Doctor en Jurisprudencia

Profesor Adjunto de Derecho de la Navegación en la Facultad de Derecho  
y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires

**EL ABORDAJE**  
**EN EL**  
**DERECHO DE LA NAVEGACION**  
**COMERCIAL ARGENTINO**



**EDITORIAL GUILLERMO KRAFT LTDA.**

---

**BUENOS AIRES**

# INDICE GENERAL

## PRIMERA PARTE

### CAPITULO I

#### GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE ABORDAJE

##### CONCEPTOS GENERALES

	<u>PÁGINA</u>
1. Necesidad de establecer reglas para solucionar los conflictos originados por los abordajes .....	11
2. El abordaje en la navegación a vela .....	12
3. Acrecentamiento de los daños en la navegación a vapor ....	12
4. El mayor riesgo de los abordajes en la navegación de los grandes trasatlánticos .....	13
5. El abordaje a la entrada y salida de los puertos, como el de Buenos Aires .....	14
6. El abordaje en nuestros puertos y ríos .....	14
7. Cifras estadísticas sobre el movimiento de buques en los puertos de la República .....	15
8. Comentarios al respecto .....	16
9. Ejemplos de algunos abordajes ocurridos en aguas argentinas	16
10. La legislación argentina no hace distinción entre los abordajes ocurridos en la navegación marítima y fluvial .....	18
11. Doctrina de la Corte Suprema al respecto .....	20
12. Medidas preventivas adoptadas para evitar los abordajes ....	20
13. Adopción por la República Argentina de estas reglas .....	21
14. Reglas referentes a las luces .....	21
15. Reglas referentes a señales acústicas .....	22
16. Reglas referentes en el caso de niebla .....	22
17. Navegación con niebla .....	23
18. Navegación de vuelta encontrada .....	23

## PÁGINA

19. Importancia de esta regla .....	23
20. Diagramas explicativos de las reglas de gobierno de los buques a vapor .....	24

## CAPITULO II

## LEGISLACION ARGENTINA SOBRE ABORDAJE

## CONGRESOS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES

21. Tendencia a la unificación en la legislación de abordaje ....	29
22. Disposiciones vigentes en nuestro país. El Código de 1859 ...	30
23. Tentativas de reformas .....	30
24. La reforma del año 1889 .....	32
25. Antecedentes que tuvo en cuenta la Cámara de Diputados ...	32
26. Cuáles fueron las modificaciones introducidas en el año 1889	33
27. Sobre el mismo punto .....	35
28. Necesidad de una nueva reforma .....	35
29. Nombramiento de una nueva comisión para redactar un anteproyecto de reforma, año 1935 .....	36
30. Anteproyecto del Dr. González Gowland .....	37
31. Congresos y Convenciones Internacionales. Convención de Bruselas de 1910 .....	38
32. Adhesión y ratificación de la convención por la República Argentina .....	39
33. Jurisprudencia Argentina sobre aplicación de esta convención .	42
34. Convención de Bruselas del año 1926, sobre inmunidades de buques del Estado .....	43
35. Conferencia de París del año 1937 para uniformar reglas sobre competencia penal y civil, en materia de abordaje .....	45
36. Primer Congreso Sud Americano de Derecho Internacional Privado de Montevideo. Años 1888 y 1889 .....	46
37. Disposiciones del Congreso de Montevideo de 1889 sobre choques y abordajes .....	46
38. Segundo Congreso Sud Americano de Montevideo, años 1939 y 1940 .....	47
39. Delegación Argentina y tratados concertados .....	48
40. Tratado de navegación comercial internacional y materias relacionadas con la navegación .....	48

## PÁGINA

41. Reglas relativas a los abordajes .....	48
42. El Tratado de Montevideo no ha sido ratificado .....	49

## CAPITULO III

## DEFINICION Y ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN AL ABORDAJE

43. Forma como ha sido definido el abordaje .....	51
44. Comentario al respecto .....	52
45. Nuestra definición del abordaje .....	52
46. Terminología .....	53
47. Elementos del abordaje: contacto material .....	53
48. Crítica de este elemento .....	54
49. El elemento "buque" .....	55
50. Extensión de las reglas del abordaje a las colisiones con un cuerpo fijo o flotante .....	56
51. Comentario al respecto .....	57
52. La colisión entre un buque y un pontón .....	58
53. La colisión entre un buque y una draga .....	58
54. La colisión entre buque de mar y de navegación interior o fluvial .....	60
55. Criterio seguido por la República Argentina .....	61
56. El abordaje entre buques de un mismo propietario .....	61
57. El abordaje entre el remolcador y el remolcado .....	62
58. Conveniencia de la aplicación de las reglas del abordaje al respecto .....	63
59. Concepto de la unidad del remolque .....	64
60. El abordaje entre el convoy y un tercer buque .....	64
61. La colisión entre un buque y los aparejos del otro .....	65
62. El abordaje entre un buque mercante y un buque de guerra o de servicio fluvial .....	66
63. El abordaje con relación a embarcaciones menores .....	67
64. Criterio adoptado por los autores argentinos para distinguir a las embarcaciones menores .....	68
65. Criterio adoptado por la jurisprudencia .....	70
66. Juez ante el cual deben entablarse las acciones emergentes de un abordaje con embarcaciones menores .....	72
67. Nuestra opinión al respecto .....	73
68. Nuestra interpretación sobre el artículo 206 Código de Comercio .....	74

## CAPITULO IV

## DE LAS DIFERENTES CLASES DE ABORDAJES

69.	Distintas clases de abordajes según el Código de Comercio ...	77
70.	Evolución histórica de los sistemas .....	77
71.	Reglas adoptadas por el Código de Comercio del año 1889 .....	79
72.	El abordaje fortuito .....	79
73.	Distinción del abordaje fortuito y el de fuerza mayor .....	80
74.	Concepto del deber profesional .....	80
75.	Elementos que caracterizan al abordaje fortuito .....	82
76.	El caso fortuito no se presume .....	85
77.	Consecuencia del abordaje fortuito .....	86
78.	Disposición de la Convención de Bruselas .....	86
79.	Derecho de los cargadores en el abordaje fortuito .....	86
80.	El abordaje culpable .....	86
81.	Disposición de la Convención de Bruselas al respecto .....	88
82.	Ante-proyecto del Dr. González Gowland .....	89
83.	Aplicación de la regla al abordaje entre más de dos buques ..	89
84.	Personas a quienes se les puede imputar la culpa .....	89
85.	Hechos culpables .....	94
86.	Hechos que no eximen de culpa, aunque sean de menor gravedad .....	95
87.	Apreciación de la culpa con relación a la falta inicial .....	97
88.	Comentarios sobre algunas reglas de la navegación .....	98
89.	Prueba de la culpa .....	98
90.	Presunciones legales .....	101
91.	Presunciones de carácter técnico .....	102
92.	Críticas a las presunciones legales y técnicas .....	102
93.	Derecho de los cargadores en el abordaje culpable .....	103

## CAPITULO V

## EL ABORDAJE POR CULPA CONCURRENTENTE Y EL DUDOSO

(continuación)

94.	I. El abordaje por culpa concurrente. Conceptos generales ....	105
95.	Este abordaje es una modalidad del abordaje culpable .....	106

96.	Sistemas adoptados por las legislaciones extranjeras .....	106
97.	Sistemas adoptados por el Código de Comercio .....	107
98.	Reglas de la Convención de Bruselas .....	108
99.	Ventajas del sistema de la graduación de las culpas .....	108
100.	Países que han adoptado esta regla y disposiciones del ante-proyecto del Dr. Dimas González Gowland .....	109
101.	Algunos casos de abordajes por culpa concurrente .....	109
102.	El requisito de la simultaneidad de las culpas .....	112
103.	Faltas equivalentes o en proporción no establecidas .....	112
104.	Daños a terceros; cuestión relativa a la solidaridad .....	113
105.	Análisis de esta doctrina con respecto a la legislación argentina ..	114
106.	Disposiciones de nuestro Código de Comercio .....	115
107.	Análisis de las disposiciones del Código Civil sobre delitos o cuasi-delitos .....	116
108.	Soluciones adoptadas por los comentaristas argentinos .....	117
109.	Nuestra conclusión .....	118
110.	Daños a personas .....	119
111.	II. Abordaje dudoso. Conceptos generales .....	121
112.	Solución de nuestro Código. ....	122
113.	Antecedentes de la disposición argentina .....	122
114.	Críticas a la disposición argentina .....	123
115.	Solución de la Convención de Bruselas .....	124
116.	Ante-proyecto del Dr. González Gowland .....	125
117.	Daños a terceros. Situación de los cargadores en el abordaje dudoso .....	125
118.	Jurisprudencia al respecto .....	126
119.	Daños a personas embarcadas a bordo .....	127

## SEGUNDA PARTE

## CAPITULO VI

## DE LAS ACCIONES LEGALES QUE EMERGEN DEL ABORDAJE

## ACCION CRIMINAL

120.	Acciones a que dan lugar los abordajes: acción criminal y acción civil .....	131
------	--	-----

	<u>PÁGINA</u>
121. Fundamento de la responsabilidad criminal .....	132
122. Disposición del artículo 196 del Código Penal .....	132
123. Procedimiento para establecer la responsabilidad criminal. Intervención que corresponde a la Prefectura General Marítima.	133
124. Inconvenientes que este procedimiento adolece en la práctica .	134
125. Forma de solucionar estos inconvenientes. Formación de un Tribunal Marítimo .....	135

### CAPITULO VII

#### DE LA ACCION CRIMINAL

*(continuación)*

##### JURISDICCION Y COMPETENCIA EN LOS CASOS DE ABORDAJES EN AGUAS TERRITORIALES ARGENTINAS

126. Jurisdicción y competencia de los jueces argentinos en las causas criminales. Disposición de la Constitución Nacional ..	137
127. Reglas establecidas por la ley Nº 48 .....	138
128. Disposiciones de la ley Nº 48 sobre competencia en acciones penales .....	139
129. Disposiciones de la ley 1893 .....	139
130. Conclusiones .....	140
131. Jurisprudencia de la Cámara Federal .....	140
132. Cuándo corresponde intervenir a los jueces argentinos en las causas criminales. Distintos casos según el lugar del abordaje .	141
133. Fundamentos de la competencia de los jueces territoriales ....	142
134. Disposiciones al respecto en el Tratado de Montevideo de 1889.	142
135. Disposiciones consagradas en el Segundo Congreso de Montevideo del año 1939 .....	143
136. Cuándo debe considerarse al abordaje como ocurrido en aguas territoriales argentinas .....	143
137. Disposición del artículo 2340 del Código Civil .....	143
138. Disposición del Tratado de Derecho Penal de Montevideo de 1939 .....	144

### CAPITULO VIII

#### DE LA ACCION CRIMINAL

*(continuación)*

##### JURISDICCION Y COMPETENCIA EN LOS CASOS DE ABORDAJES EN AGUAS NO TERRITORIALES ARGENTINAS

139. Jurisdicción y competencia de los jueces en las causas criminales por abordajes ocurridos en plena mar .....	145
140. Principio consagrado en el Tratado de Derecho Penal de Montevideo de 1889 .....	146
141. Disposición contenida en el Tratado de Derecho Penal de Montevideo de 1940 .....	146
142. Abordajes ocurridos en plena mar entre buques de diferentes banderas .....	146
143. Teorías sostenidas al respecto .....	147
144. Críticas a esas teorías .....	147
145. Otras tesis al respecto .....	148
146. Caso del vapor "Lotus" .....	148
147. Resolución de la Convención de París de 1937 .....	150
148. Resolución del Segundo Congreso de Montevideo de 1940 ...	151
149. Competencia de los jueces para intervenir en las acciones penales por los abordajes ocurridos en aguas territoriales extranjeras .....	152

### CAPITULO IX

#### DE LA ACCION CIVIL

##### FORMALIDADES PREVIAS PARA INICIAR LA ACCION CIVIL

150. Generalidades .....	153
151. Efecto de la sentencia en lo criminal para el juicio civil ....	153
152. Planteo de la cuestión .....	155
153. Formalidad previa. La protesta .....	155

154. Requisitos a llenarse para el ejercicio de la acción civil: a) Persona que otorga la protesta; b) Plazo en que debe otorgarse; c) Autoridad ante la cual debe otorgarse: II. Protesta otorgada ante Escribano de Marina; III. Protesta ante el Cónsul Argentino .....	155
155. Críticas al requisito de la protesta previa .....	158
156. Disposición de la Convención de Bruselas .....	159
157. Cuándo se aplica la Convención de Bruselas y cuándo la disposición del Código de Comercio .....	159
158. Jurisprudencia Argentina al respecto .....	160

## CAPITULO X

## DE LA ACCION CIVIL

MEDIDAS PRECAUTORIAS PREVIAS A LA INICIACION  
DE LA DEMANDA

159. Medidas urgentes a tomarse a raíz de un abordaje .....	163
160. Carácter privilegiado del crédito por abordaje .....	164
161. Legislación extranjera .....	165
162. Jurisprudencia de la Cámara Federal de la Capital .....	165
163. Medidas precautorias: Embargo e interdicción de salida .....	166
164. Finalidad de ambas medidas .....	166
165. Disposiciones del Código sobre embargo de buques .....	167
166. Requisito previo: el de haberse iniciado la acción de abordaje .....	167
167. Embargo de buques extranjeros .....	167
168. Jurisprudencia de la Cámara Federal al respecto .....	168
169. Disposiciones adoptadas en el Segundo Congreso Sud-Americano de Montevideo, de los años 1939-1940, sobre embargo de buque .....	168
170. Inmunidad de los buques del Estado con relación al embargo y detención .....	169
171. Convención de Bruselas de 1926, sobre las inmunidades de los buques del Estado .....	170
172. Jurisprudencia de la Cámara Federal sobre procedencia del embargo de un buque de la Flota Mercante del Estado .....	171
173. Levantamiento del embargo y medidas precautorias .....	171
174. Jurisprudencia de la Cámara Federal al respecto .....	172
175. La fianza .....	172

176. Efectos de la fianza con respecto al abandono .....	173
177. Forma de otorgarse la fianza .....	173

## CAPITULO XI

## DEL EJERCICIO DE LA ACCION CIVIL DE ABORDAJE

## PERSONAS QUE PUEDEN EJERCER LA ACCION CIVIL

178. Generalidades .....	175
179. Personería del capitán para ejercer la acción de abordaje .....	176
180. Carácter en que interviene el capitán .....	177
181. Efectos de la acción iniciada por el capitán .....	177
182. Jurisprudencia de la Cámara Federal .....	178
183. Jurisprudencia de la Corte Suprema .....	178
184. Caso en que el capitán cesa en sus funciones .....	179
185. Personería del agente marítimo .....	180
186. Ejercicio de la acción civil por los dueños, partícipes o armador del buque: I. Ejercicio de la acción por los dueños y partícipes; II. Ejercicio de la acción por el armador: a) armador propietario; b) armador gerente; c) armador arrendatario .....	181

## CAPITULO XII

DEL EJERCICIO DE LA ACCION DE ABORDAJE POR  
LOS CARGADORES Y POR LOS DEMAS INTERESADOS.

187. I. De la acción que pueden ejercer los cargadores. Derecho de los cargadores a tomar intervención en el juicio .....	185
188. Unificación de esta representación .....	186
189. Fundamento legal de la acción de los cargadores: responsabilidad contractual y responsabilidad delictual o cuasi delictual. ....	186
190. Análisis de esta cuestión .....	188
191. Continuación del mismo punto .....	188
192. Jurisprudencia de los Tribunales Argentinos .....	189
193. Comentario de esa jurisprudencia .....	190
194. Los cargadores en los distintos casos de abordajes .....	190
195. a) Abordaje fortuito .....	190

	<u>PÁGINA</u>
196. b) Abordaje culpable .....	191
197. c) Abordaje por culpa concurrente .....	193
198. d) Abordaje dudoso .....	195
199. Jurisprudencia Argentina sobre intervención de los cargadores en los abordajes dudosos .....	196
200. II. Del ejercicio de la acción por los aseguradores. Derecho de los aseguradores a intervenir en el juicio .....	196
201. Personería de los aseguradores para intervenir en el juicio por cuenta de los aseguradores. Jurisprudencia .....	197
202. Comentario al respecto .....	198
203. III. Ejercicio de la acción por los tripulantes y demás personas afectadas. Distinción sobre daños materiales y daños corporales. ....	199
204. Derechos de los pasajeros y personas embarcadas. Solidaridad .	201

### CAPITULO XIII

## TRIBUNAL COMPETENTE PARA INTERVENIR EN LA ACCION CIVIL

### LEYES APPLICABLES Y CUESTIONES DIVERSAS AL RESPECTO

205. Situaciones distintas que pueden presentarse para el ejercicio de la acción civil. I. Abordajes entre buques de bandera argentina en aguas jurisdiccionales .....	203
206. Ley y Tribunal competente .....	204
207. a) Competencia racione materiae de los tribunales argentinos .	205
208. Competencia racione personae .....	206
209. Interpretación de la jurisprudencia; b) Abordaje entre buques de bandera argentina en plena mar .....	207
210. Juez competente .....	209
211. Soluciones de los tratados de Montevideo de los años 1889 y 1940. ....	209
212. c) Abordaje de buques argentinos en aguas territoriales extranjeras .....	210
213. II. Abordaje entre un buque de bandera argentina y otro de bandera extranjera en aguas jurisdiccionales o no .....	211
214. Resoluciones tomadas en la Convención Diplomática de París del año 1937 .....	213
215. Comentarios al respecto .....	214

	<u>PÁGINA</u>
216. III. Abordajes entre buques de banderas extranjeras en aguas argentinas. Solución .....	214
217. IV. Inmunidad de los buques de guerra pertenecientes al Estado. Tribunal competente .....	215
218. Interpretación de la inmunidad .....	215
219. Soluciones de diversos Tratados .....	216
220. Abordaje con un buque de guerra argentino. Demandas contra la nación .....	218
221. Requisitos a llenar. Ley 11.634 .....	219
222. El arbitraje para los casos de abordajes con buques de guerra	220
223. Abordajes con buques auxiliares .....	221
224. Buques mercantes del Estado .....	223
225. Casos de jurisprudencia .....	224
226. Reglas especiales para la carga .....	226
227. Casos de duda .....	227
228. Otras excepciones .....	227

### CAPITULO XIV

## LA JURISDICCION ARBITRAL

229. Disposición legal al respecto .....	229
230. Discusión sobre el carácter legal de los árbitros .....	230
231. Interpretación de la jurisprudencia .....	231
232. Conveniencia del juicio arbitral .....	232
233. Constitución de un tribunal marítimo de jurisdicción exclusiva .....	234
234. Comentarios al respecto .....	235
235. Carácter obligatorio del juicio arbitral. Demandas contra la Nación .....	236
236. Finalidad del juicio arbitral .....	237
237. Su constitución para la valuación de los daños .....	237
238. Caso en que sólo se trate del pago de las costas .....	238
239. Carácter universal del juicio arbitral. Fuerza de atracción ..	239
240. Forma de constituir el tribunal arbitral .....	241
241. El compromiso arbitral .....	242
242. Caso en que una de las partes no otorgue el compromiso ....	246
243. Oposición sobre inclusión de puntos .....	247
244. Nombramientos de los árbitros .....	247
245. Nombramiento de tres árbitros .....	248
246. Caso en que hayan más de tres partes .....	250

	PÁGINA
247. Nombramiento del secretario .....	251
248. Competencia del tribunal arbitral .....	252
249. Medidas de prueba .....	253
250. El Laudo Arbitral .....	254
251. Elección entre los sistemas de laudo .....	254
252. Interpretación cuando falta estipulación en el compromiso al respecto .....	256
253. Terminación de la función de los árbitros .....	256
254. Recursos contra el laudo. Acción de nulidad; sus fundamentos y requisitos .....	257
255. El dolo como causa de nulidad .....	260
256. Juez competente para intervenir en la acción de nulidad ...	266
257. Ejecución del laudo arbitral .....	266
258. Cuando es ejecutable el laudo .....	267
259. Juez competente para intervenir en la ejecución del laudo ..	268
260. Jurisprudencia al respecto .....	270
261. Forma de ejecutar el laudo .....	270

### CAPITULO XV

## LA VALUACION DE LOS DAÑOS

### REPARACION DE LOS PERJUICIOS

262. Concepto integral de la reparación de los perjuicios .....	271
263. Situaciones a distinguir .....	272
264. A) Pérdida total .....	272
265. Determinación del valor del buque naufragado .....	273
266. Pérdida total del cargamento .....	274
267. Daños materiales ocasionados por muertes de tripulantes y gente de mar o pasajeros .....	275
268. Daños materiales sufridos en los efectos personales .....	275
269. B) Pérdida parcial: a) Daños materiales del buque; b) Daños materiales a la carga .....	275
270. El lucro cesante: a) En el caso de pérdida total del buque; b) En el caso de avería parcial .....	279
271. Designación de peritos .....	281
272. Forma de calcular el tiempo para la reparación de las averías .....	282
273. Forma de avaluar el lucro cesante: a) Pérdidas producidas por la interrupción del viaje; b) Pérdidas producidas por la suspen-	

	PÁGINA
sión momentánea de la explotación del navío. Cálculos en base a las sobre-estadías .....	283
274. Comentarios al respecto .....	286
275. Otra forma de calcular el lucro cesante .....	287
276. El lucro cesante en el caso de que haya varios navíos al servicio de una misma línea .....	287
277. Pago de intereses .....	289
278. Pago de las costas .....	292
279. El pago de la indemnización. Su limitación mediante el abandono .....	294

### CAPITULO XVI

## LA PRESCRIPCION DE LAS ACCIONES DEL ABORDAJE

280. Distintas situaciones a contemplar para la prescripción de las acciones emergentes del abordaje .....	297
281. Prescripción de la acción de abordaje para obtener la indemnización de los daños sufridos por los buques .....	297
282. Caso en que el abordaje tenga lugar entre buques de diferentes banderas .....	299
283. Resumen de las prescripciones aplicables según sean las banderas de los buques .....	300
284. Forma de computar los plazos de la prescripción, en uno y otro caso .....	300
285. Prescripción de la acción de los cargadores .....	300
286. Casos de que los buques sean de diferentes banderas .....	303
287. Prescripción de las acciones en el caso de muerte, herida o mutilación de un tripulante o pasajero .....	303
288. Solución cuando los buques sean de diferentes banderas .....	304
289. Prescripción de la acción de nulidad del laudo arbitral dictado en un caso de abordaje .....	304
290. Prescripción de la acción para obtener el cumplimiento del laudo .....	305
BIBLIOGRAFIA .....	307
INDICE ALFABETICO POR MATERIAS .....	311